



# Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



## COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE MUJERES DE COESPE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Compañeras:

En éste **25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer**, la Comisión de la mujer de COESPE quiere hacer llegar su mensaje a tantas mujeres como sea posible: mayores, adultas, jóvenes y sí, también niñas, puesto que ellas, en su momento, nos tomarán el relevo.

Esta comisión quiere denunciar las violencias específicas que sufrimos las mujeres que recibimos una pensión, porque al igual que otras mujeres más jóvenes somos objeto de continuas violencias. Son o nos afectan de formas diversas, en especial porque las pensionistas somos, en gran mayoría, mujeres mayores, aunque, también nos encontramos con mujeres más jóvenes que presentan discapacidades o forman parte de las pensionistas por viudedad. Ese “ser mayores” en esta sociedad nos convierte en objeto del edadismo, ése fenómeno por el cual las mujeres parecen no existir a partir de una edad y la sociedad parece considerar que puede decidir por ellas.

Sí, también las mujeres pensionistas podemos sufrir, violencia de género, sí. Aunque seamos las que menos denunciemos y, al mismo tiempo, las que más años llevemos soportando los malos tratos. La educación que recibimos de sometimiento y una sociedad que nos hace ser dependientes, tanto económica como emocionalmente, al mismo tiempo que nos impone los cuidados ha provocado que eso sea posible. Es más, hoy en día que la mayoría social parece que se ha convertido en intolerante ante la violencia, no lo es tanto con la que se ejerce cuando eres mayor; el “¿a dónde vas a ir ahora, a tu edad? ¿vas a denunciar a quien lleva contigo toda una vida? sigue siendo muy usual, incluso por parte de hijas e hijos; cuando una mujer es asesinada parece más grave cuando es joven que cuando pasa de los 60 años. Eso es edadismo.

Los feminicidios existen, 76 hasta el momento, de los cuales el 57%, en números redondos, corresponden a mujeres mayores de 60 años. Los poderes públicos deben revisar los contenidos y las políticas contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia hacia las mujeres, porque nos siguen violentando y asesinando, porque se necesita que se ponga todo el peso en las políticas preventivas, fundamentalmente centradas en la educación social, así como en las medidas de reparación y seguridad, con diversidad de recursos para atender la diversidad de las mujeres.

Hay más violencias, pero hay una que queremos destacar hoy, una que mata diariamente y tiene rostro de mujer, de forma discreta y silenciosa, sin

## Comisión de la Mujer

**COESPE**



<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



# Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



ofrecer grandes titulares. Es la violencia económica, la pobreza derivada de una pensión insuficiente.

Compañeras, vivimos en una sociedad capitalista y patriarcal que, en pleno siglo XXI, todavía considera a la mujer como mano de obra de segunda. Aunque existen leyes que obligan a que a igual puesto de trabajo, el salario sea el mismo (otra cosa son los complementos salariales y cómo se accede a ellos) no es menos cierto que las mujeres son mayoría en la economía sumergida, que ocupan los trabajos más precarios y, sobre todo, que son empujadas a hacerse cargo del cuidado de la familia y dependientes; ocasionando demasiadas veces el abandono del trabajo y no recibir ninguna remuneración, por lo que no serán tenidas en cuenta a la hora de la jubilación. Indigna pensar que la economía de los cuidados representa un 37% del PIB y que las mujeres prácticamente no reciben nada a cambio. E incluso, cuando la mujer tiene la posibilidad de de una reducción de jornada o excedencia repercutirá en la pensión futura.

Puede que la meta de llegada, una pensión digna, sea la misma para todos y todas; pero el punto de partida, producto de la distinta carrera laboral de hombres y mujeres, no.

Aunque las normas que rigen de protección social en España son iguales para todas las personas, cuando se observa la protección que reciben en el momento de la jubilación o al solicitar una pensión encontramos que existen diferencias en el grado y en la calidad de la protección según se trate de hombres o mujeres. Una diferencia salarial y de prestaciones que provoca que las mujeres mayores tengan muchas más posibilidades de situarse cerca o por debajo del umbral de la pobreza, que deriva en tener que afrontar un futuro cada vez más incierto, con unas fuerzas menguadas por las discapacidades que pueden surgir en la mujer mayor y una perspectiva económica penosa. Pensemos que el 63 % de las pensiones femeninas son inferiores a 1000 € y un 23 % necesita un complemento a mínimos.

Por eso, la Comisión de la mujer de COESPE solicita que:

Que el trabajo de cuidados sea considerado un trabajo necesario para el sostenimiento de la sociedad, que sea una corresponsabilidad del estado y de las personas, tanto hombres como mujeres. Y cuando sea un trabajo asalariado tenga el reconocimiento necesario tanto en derechos laborales como en los salarios.

Subsanar la situación precaria que padecen las mujeres pensionistas que tienen lagunas de cotización en su vida laboral por haberse dedicado al cuidado de su familia.

**Comisión de la Mujer**

**COESPE**



<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



# Comisión de la Mujer - COESPE

 <mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>

 <https://t.me/COESPEoficMUJER>



Que las personas viudas tenga derecho a cobrar la pensión de viudedad íntegra que correspondería al fallecido, sin distinciones entre matrimonios y parejas de hecho.

Unificación, igualdad y equiparación de las pensiones mínimas, tanto de las pensiones contributivas como no contributivas, con incremento igual al Salario Mínimo Interprofesional y equivalentes al 60 % del Salario Medio Nacional.

Desarrollar la ley de Dependencia en su totalidad.

En esta sociedad capitalista y patriarcal es imposible la igualdad en derechos. Las y los trabajadores, toda la sociedad está llamada a romper las cadenas del patriarcado y de un modelo neoliberal. El conjunto de la sociedad, y las mujeres en particular, (todas, incluyendo a las mujeres pensionistas, a las que están enmarcadas en la pobreza y en el desamparo), estamos llamadas a romper con el sistema. Sin nosotras no será posible una sociedad igualitaria.

---

**Comisión de la Mujer**

**COESPE**

 <mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>

 <https://t.me/COESPEoficMUJER>